



Hoy, Día Mundial contra el Cáncer de Mama

---

## Investigadores del 12 de Octubre demuestran que es compatible recibir tratamiento con radioterapia tras reconstruir la mama en pacientes con cáncer

- Este hospital realiza la mastectomía y reconstrucción en una sola intervención, con tejido propio y con simetría de ambas mamas
- Atiende anualmente más de 300 casos nuevos por esta enfermedad y de ellos más de 100 requieren mastectomía
- El consejero de Sanidad ha indicado que la Comunidad cuenta con 26 hospitales públicos en los que se aborda la patología mamaria, 15 con unidades constituidas formalmente

**19 de octubre de 2017.-** Profesionales de la Unidad Multidisciplinar de Patología Mamaria del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid han demostrado que las pacientes con cáncer de mama pueden someterse a una cirugía completa de reconstrucción y posteriormente recibir tratamiento radioterápico si lo precisan, sin sufrir alteraciones, según una investigación publicada en la revista *Plastic and Reconstructive Surgery*. Los resultados de este estudio sirven para aclarar las dudas planteadas por la comunidad científica internacional sobre la compatibilidad o no de esta técnica quirúrgica con la radioterapia posterior a la reconstrucción.

Para ello, han analizado los datos de cuatro años y han realizado un cuestionario muy exhaustivo *-Breast-Q-* a las más de 350 pacientes intervenidas en este tiempo. Los resultados han puesto de manifiesto que el tratamiento con radioterapia se puede realizar sin interferir en el resultado final de la reconstrucción, ni retrasar otras opciones terapéuticas que favorecen la remisión de la enfermedad. Asimismo, corroboran que es posible conseguir en un solo plazo de tiempo la reconstrucción completa de la mama.

La investigación avala la experiencia destacada del Hospital 12 de Octubre en la atención de este tipo de pacientes. Los profesionales de la Unidad realizan la reconstrucción completa de una o las dos mamas tras la mastectomía, con tejido propio de la paciente y llevan a cabo además la simetría de ambas en caso necesario. Este tipo de procedimiento se hace en el mismo acto quirúrgico, lo



que implica un efecto psicológico positivo que contribuye a su recuperación y además se reduce el número de intervenciones y la reconstrucción por etapas.

Esta técnica quirúrgica consiste en trasplantar mediante microcirugía el tejido de la propia paciente procedente de su abdomen o pierna, utilizándolo en la reconstrucción. Una vez colocado se procede también a reconstruir el pezón y además, en caso de requerirlo, se simetrizan las dos mamas para conseguir el mismo volumen y forma, de tal manera que no haya diferencias entre la mama operada y la sana. Al ser tejido propio, si la paciente sufre algún cambio físico en su cuerpo con el paso del tiempo o por otros factores como son los cambios de peso, el pecho reconstruido se adapta a esta evolución y no se pierde la simetría.

Todo el procedimiento se hace manteniendo la garantía oncológica, de tal manera que no se interfiere en otras opciones terapéuticas que favorecen la remisión de la enfermedad. Esto supone un enorme beneficio para la paciente y reduce el número de intervenciones posteriores, como puede ocurrir con la reconstrucción inmediata mediante otras técnicas, como es el caso de las prótesis.

## INDICACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN

Esta técnica está indicada en pacientes con cáncer de mama que se someten a una mastectomía. La Unidad Multidisciplinar de Patología Mamaria interviene alrededor de 300 casos de cáncer de mama al año, de los que 102 son candidatos a mastectomías y, de ellos, aproximadamente 75 incluyen la reconstrucción con este procedimiento. De estas últimas, el 50 por ciento precisará tratamiento radioterápico para el control de su enfermedad.

El objetivo de la Unidad es conseguir la excelencia en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. De ahí su carácter multidisciplinar, ya que cuenta con participación de profesionales de los servicios de Anestesia y Reanimación, Anatomía Patológica, Obstetricia y Ginecología, Cirugía General, Cirugía Plástica, Oncología Radioterápica, Oncología Médica, Radiodiagnóstico, Rehabilitación, Medicina Nuclear, Psiquiatría y Psicooncología, entre otros.

La Unidad Multidisciplinar de Patología Mamaria del Hospital 12 de Octubre tiene una acreditación de la Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria –SESPM-, por considerar que la asistencia que proporciona a las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y los cuidados senológicos ofrecidos de cara a la prevención y promoción de la salud mamaria reúnen los mejores estándares de calidad.



## PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Como ha indicado el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, en respuesta a una pregunta parlamentaria en el Pleno de la Asamblea, el cáncer de mama es el segundo tipo de cáncer más frecuente en la Comunidad según el Registro de Tumores de Madrid (RTMAD), con una incidencia del 14 %, solo precedido por los tumores digestivos, aunque en el caso de las mujeres es el más frecuente. La Comunidad de Madrid, ha destacado el consejero, cuenta con 26 hospitales públicos en los que se aborda la patología mamaria, 15 con unidades constituidas formalmente.

En los hospitales de la Comunidad de Madrid se desarrollan diferentes ensayos y estudios en el área de Cáncer (incluido Oncología, Cáncer y Genética Molecular Humana, Cáncer y Patologías de Sistemas, Enfermedades Crónicas y Cáncer y Onco-Hematología). Actualmente, se está llevando a cabo un total de 2.569 Contratos de Ensayos Clínicos Activos y Estudios Observacionales en lo que están participando 276 Investigadores Principales.

En la base de datos de *ClinicalTrials 2016* se relacionan un total de 545 ensayos clínicos, con datos activos desde al menos el año 2014. Se estima que cada ensayo clínico es replicado en aproximadamente cinco hospitales de Madrid, lo que supone una elevada posibilidad de acceso a la población con independencia de su lugar de residencia en la Comunidad de Madrid. Del total de 545 ensayos, el 27,7 % son sobre cáncer de mama.

Ruiz Escudero ha señalado que la Comunidad de Madrid cuenta desde 1999 con un Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama (DEPRECAM). Está dirigido a mujeres de 50 a 69 años y la prueba de cribado es la mamografía digital que se realiza con una periodicidad bienal.